



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 4

*EDICTO. Despido/ceses en general 581/2020.*

#### Sobre despido

D.<sup>a</sup> Olga Peña García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 004 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento DSP 581/2020 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución:
  - Auto de admisión de fecha 13/01/2021.
  - Decreto suspensión y nuevo señalamiento 09/03/2021, y cédula de citación de 09/03/2021.
- Fecha conciliación/juicio: día 29/04/2021 a las 09:10 y 10:30 horas respectivamente.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Entidad a quien se notifica y cita: Restauración KD, S. L. (Cafetería Uno).

Y para que sirva de notificación en legal forma a Restauración KD, S. L. (Cafetería Uno), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 9 de marzo de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-02800.